PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Junio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7976042 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	44 - Dirección Regional Guajira
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9440084
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	9/04/2026
OBJETO	Prestar los Servicios Médicos Asistenciales en todas las especialidades y subespecialidades, a los beneficiarios que sean remitidos por los médicos asesores de la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
CONTRATISTA	Fundación Vida Con Amor
CC o NIT	900.139.859-2
LUGAR DE EJECUCIÓN	Fonseca, La Guajira
FECHA DE INICIO	17/04/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	278 Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Veinte Millones De Pesos ($20.000.000,00) Mda/Cte.
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2026
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Veinte Millones De Pesos ($20.000.000,00) Mda/Cte.
FORMA DE PAGO	EL SENA pagará al Contratista los servicios prestados por mensualidades vencidas, teniendo en cuenta el número de autorizaciones emitidas por los Médicos Asesores del SENA Regional Guajira, y de acuerdo a los precios ofertados por el Contratista seleccionado, que en ningún caso podrán ser superiores a lo previsto en la Resolución 1-00824 de 2022,

	previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin como son: Certificado de recibido a satisfacción suscrito por la Supervisora del contrato, factura de venta o su equivalente que cumpla con los requisitos de Ley, copia de la planilla de pagos de los aportes al Sistema General de Seguridad Social vigente, certificación de pago de aportes parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal o por Contador Público según corresponda, a la cual deberán anexar copia legible de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	Primer (01)
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/05/2026 – 31/05/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	47-46-101035337		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	10/04/2026		
FECHA APROBACIÓN	14/04/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	9/04/2026	7/05/2027	$2.000.000,00
Calidad del servicio	9/04/2026	7/05/2027	$2.000.000,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	PREVISORA SEGUROS		
NRO. DE PÓLIZA	1014589		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	12/03/2026		
FECHA APROBACIÓN	14/04/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
USO DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO Y TERAP	12/03/2026	12/03/2027	$350,000,000.00
ERRORES U OMISIONES PROFESIONALES	12/03/2026	12/03/2027	$350,000,000.00
PAGO DE CAUSASIONES, FIANZAS Y COSTAS	12/03/2026	12/03/2027	$350,000,000.00

COBERTURA R.C. CLINICAS Y HOSPITALES	12/03/2026	12/03/2027	$350,000,000.00
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12/03/2026	12/03/2027	$350,000,000.00
GASTOS MEDICOS - LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA	12/03/2026	12/03/2027	$35,000,000.00
GASTOS MEDICOS - LIMITE POR EVENTO O PERSONA	12/03/2026	12/03/2027	$17,500,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	12/03/2026	12/03/2027	$175,000,000.00
GASTOS DE DEFENSA - LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA	12/03/2026	12/03/2027	$70,000,000.00
GASTOS DE DEFENSA - LIMITE POR EVENTO O PERSONA	12/03/2026	12/03/2027	$35,000,000.00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Prestar los Servicios Médicos Asistenciales en todas las especialidades y subespecialidades, a los beneficiarios que sean remitidos por los Médicos Asesores de la Entidad Atender los valores de los servicios médicos prestados de acuerdo a las tarifas estipuladas en la Resolución 1-00824 de 2022 y a la oferta económica.	El contratista prestó el servicio de radiología, mamografía, ecografías, escenografía, resonancia magnética, a los Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira en Riohacha, que fueron remitidos por el Medico Asesor de la Entidad, en las condiciones y términos pactados en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.9440084 de 2026.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.02), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.02).

2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones jurídicas, técnicas y económicas, y cada una de las obligaciones que se deriven del contrato que se suscriba.	El contratista prestó el servicio de radiología, mamografía, ecografías, escenografía, resonancia magnética, a los Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira en Riohacha, que fueron remitidos por el medico Asesor de la Entidad, en las condiciones y términos pactados en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.9440084 de 2026.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.02), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.02) anexos.
3. Cumplir con las exigencias legales y éticas con el manejo de la Historia Clínica de los pacientes.	El Contratista cumplió con Elaboración y custodia de las historias clínicas.	No aplica
4. Atender integralmente al paciente mientras se halle a su cargo.	El Contratista atendió integralmente al paciente mientras se encontró a su cargo.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.02) anexa.
5. Permitir el acceso a las historias clínicas, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitar de ser necesario la verificación y revisión de los servicios prestados y eventualmente el acceso a la entidad para evaluar la calidad del servicio.	El Contratista permitió el acceso a las estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes.	No aplica.

6. Presentar y mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, para el ejercicio del servicio prestado.	El Contratista presentó en etapa precontractual los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, los cuales hasta la fecha se mantienen vigentes.	Documentos presentados en la oferta. Ver enlace [1].
7. Rehacer los servicios que resulten defectuosos o de mala calidad sin costo adicional para el SENA.	No Aplica	No Aplica
8. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el Supervisor designado.	El Contratista programó las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.	No aplica.
9. Brindar a los beneficiarios la atención y servicios prestados con oportunidad y calidad.	El Contratista brindó a los beneficiarios la atención y servicios prestados con oportunidad y calidad.	No aplica.
10. Cumplir con las condiciones fiscas e higiénico-sanitarias establecidas en la ley 9 de 1979, presentando concepto sanitario favorable emitido por la secretaria de salud departamental.	El Contratista cuenta con instalaciones climatizadas y en óptimas condiciones higiénicas y sanitarias.	No aplica.
11. Constituir y mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos del mismo.	El contratista presentó mediante SECOP II las pólizas No 47-46-101035337 y 1014589 expedidas el doce (12) de marzo del 2026 y diez (10) de abril de 2026, para amparar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones, la calidad del	Póliza presentada. Ver enlace.

	servicio prestado y la responsabilidad civil extracontractual contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR. 9440084 de 9 de abril de 2026 expedida por Seguros del Estado S.A. con NIT. 860.009.578-6 y Previsora Seguros, con NIT. 860.002.400-2, a solicitud de Fundación Vida Con Amor – NIT. 900.139.859-2, y la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, con NIT. 899.999.034-1, aprobada el nueve (9) de abril del 2026 por la Directora Regional.	
12. Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.	Certifico Fundación Vida Con Amor. – NIT. 900.139.859-2, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, según consta en la planilla No. 9506188165, y Certificación suscrita por el Revisor Fiscal fechada el 16 de junio de 2026.	Ver archivo GF_900139859-2_72326_MAYO_2026
13**.** Las demás que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y la debida ejecución del mismo correspondan al Contratista.	No Aplica	No Aplica

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10136685&isFromPublicArea=True&isModal=False

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES SG-SST Y AMBIENTALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.	En atención a la naturaleza del contrato, Fundación Vida Con Amor. – NIT. 900.139.859-2, hizo entrega a esta Supervisión los certificados correspondientes.	Ver archivo GC_900139859-2_72326_MAYO_2026
2. Entregar copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados.	En atención a la naturaleza del contrato, Fundación Vida Con Amor. – NIT. 900.139.859-2, hizo entrega a esta Supervisión copia del formato RH1.	GC_900139859-2_72326_MAYO_2026
3. Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	En atención a la naturaleza del contrato, Fundación Vida Con Amor. – NIT. 900.139.859-2, hizo entrega a esta Supervisión soporte de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, según consta en la planilla No. 9506188165 y Certificación suscrita por el revisor fiscal fechada el 16/06/2026	GC_900139859-2_72326_MAYO_2026
4. El personal que desempeñe actividades al interior de las sedes del SENA debe contar con el esquema de vacunación (Hepatitis B, fiebre amarilla – Para zonas endémicas).	No aplica.	No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
18/06/2026	FE-537046	$ 184.200,00			
18/06/2026	FE-537047	$ 60.900,00			
18/06/2026	FE-537048	$ 98.800,00			
18/06/2026	FE-537049	$ 364.100,00			
18/06/2026	FE-537050	$ 98.800,00			
18/06/2026	FE-537051	$ 98.800,00			
18/06/2026	FE-537052	$ 114.900,00			
18/06/2026	FE-537334	$ 544.200,00			
18/06/2026	FE-537335	$ 351.500,00			
18/06/2026	FE-537336	$ 845.900,00			
18/06/2026	FE-537337	$ 196.700,00			
18/06/2026	FE-537338	$ 974.100,00			
18/06/2026	FE-537339	$ 280.100,00			
18/06/2026	FE-537340	$ 57.400,00			
18/06/2026	FE-537341	$ 57.400,00			
TOTAL		**$4.327.800,00**	**0**	**$12.000.000,00**	**0**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Salud 06/2026 – Pensión 05/2026	**Planilla No.** 9506188165 **del 10** de junio de 2026.

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

No Aplica.

Para constancia se firma a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2026

IMELDA MARÍA CAMPO AMAYA
C. C. No. 36.562.215 expedida en Santa Marta
Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano

Revisó: Germán Nicolás Fuentes Mindiola - Profesional G03

Elaboró: Estrella Quemba Sepulveda – Apoyo Técnico Administrativo SMA

	Versión: 02
	Código: GTH-F-009

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato Relación de Servicios Prestados - SMA

No.	IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	NOMBRE DEL PACIENTE	ORDEN DE ATENCION No.	FECHA DE LA ORDEN	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
1	17954064-B	SAUL PEÑARANDA MADERA	180	28/05/2026	LABORATORIO ESPECIALIZADO	$ 184.200,00
2	17954064-B	SAUL PEÑARANDA MADERA	125	28/05/2026	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NUTRICIÓN	$ 60.900,00
3	17955776-C	AURENIS MARIA ROMERO BRITO	118	28/05/2026	CONSULTA DE PRI GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	$ 98.800,00
4	17953272-E	LUCIANA GARCIA ROMERO	175	28/05/2026	LABORATORIO ESPECIALIZADO	$ 364.100,00
5	17953272-E	LUCIANA GARCIA ROMERO	107	28/05/2026	CONSULTA DE PRIMERA ESP EN PEDIATRIA	$ 98.800,00
6	17953272-F	ISAAC GARCIA ROMERO	106	28/05/2026	CONSULTA DE PRIMERA ESP EN PEDIATRIA	$ 98.800,00
7	17953272-F	ISAAC GARCIA ROMERO	176	28/05/2026	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O SUP	$ 114.900,00
8	40917960-B	ALEJANDRO JOSE GOMEZ URECHE	251	16/06/2026	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL	$ 544.200,00
9	40917960-B	ALEJANDRO JOSE GOMEZ URECHE	250	16/06/2026	LABORATORIO	$ 351.500,00
10	17955776-C	AURENIS MARIA ROMERO BRITO	116	16/06/2026	LABORATORIO	$ 845.900,00
11	17955776-C	AURENIS MARIA ROMERO BRITO	117	16/06/2026	LABORATORIO	$ 196.700,00
12	17953714-C	CARMEN CECILIA RODRIGUEZ CASTILLA	127	16/06/2026	LABORATORIO	$ 974.100,00
13	17953272-E	LUCIANA GARCIA ROMERO	174	16/06/2026	ECOGRAFÍA DE TIROIDES	$ 280.100,00
14	17953272-E	LUCIANA GARCIA ROMERO	173	16/06/2026	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGÍA	$ 57.400,00
15	17953272-F	ISAAC GARCIA ROMERO	105	16/06/2026	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGÍA	$ 57.400,00
					VALOR TOTAL	**$ 4.327.800,00**

LA SUPERVISORA DE CONTRATO

C E R T I F I C A

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.9440084 del 09 de abril de 2026 con número de certificado de registro presupuestal SIIF 72326 de fecha 09 de abril de 2026 suscrito con Fundación Vida Con Amor, identificado con Nit No. 900.139.859-2, cuyo objeto es Prestar los Servicios Médicos Asistenciales en todas las especialidades y subespecialidades, a los beneficiarios que sean remitidos por los médicos asesores de la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA., durante el período comprendido entre el 1/05/2026 al 31/05/2026, por un valor de Cuatro Millones Trescientos Veintisiete Mil Ochocientos Pesos ($4.327.800,00) M/Cte. Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. Igualmente, el mencionado contratista ha cumplido con los pagos de los aportes en salud, pensión y aportes parafiscales.

Se expide en Riohacha, a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2026.

FACTURA	FECHA	VALOR
FE-537046	18/06/2026	$ 184.200,00
FE-537047	18/06/2026	$ 60.900,00
FE-537048	18/06/2026	$ 98.800,00
FE-537049	18/06/2026	$ 364.100,00
FE-537050	18/06/2026	$ 98.800,00
FE-537051	18/06/2026	$ 98.800,00
FE-537052	18/06/2026	$ 114.900,00
FE-537334	18/06/2026	$ 544.200,00
FE-537335	18/06/2026	$ 351.500,00
FE-537336	18/06/2026	$ 845.900,00
FE-537337	18/06/2026	$ 196.700,00
FE-537338	18/06/2026	$ 974.100,00
FE-537339	18/06/2026	$ 280.100,00
FE-537340	18/06/2026	$ 57.400,00
FE-537341	18/06/2026	$ 57.400,00
TOTAL		**$4.327.800,00**

IMELDA MARÍA CAMPO AMAYA
Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano

Liquidó: Estrella Mayerlis Quemba Sepulveda
Cargo: Técnico Apoyo Administrativo SMA

Revisó: Germán Fuentes Mindiola
Cargo: Germán Nicolás Fuentes Mindiola - Profesional G03